

◆ Consistorio y Generalitat abordan el Plan de Vivienda

El Ayuntamiento pide más pisos en Pedrosa

NÚRIA BONDIA

La Comisión de Vivienda de L'Hospitalet solicitará a la Direcció General d'Arquitectura i Habitatge de la Generalitat que continúe desarrollando el Plan de Vivienda Pública en el sector Pedrosa, que contempla la construcción de un centenar de viviendas más de protección oficial para su venta y alquiler. Esta actuación es paralela a la que ya se impulsa en L'Hospitalet-fruto del convenio suscrito entre el Ayuntamiento y la Generalitat y que prevé construir unas 1.200 viviendas de promoción pública en el Gornal, la avenida del Carrilet y del sector Campoamor.

Por otra parte, la Direcció General d'Urbanisme de la Generalitat entregará próximamente las viviendas construidas en Pedrosa a las familias afectadas por las expropiaciones de los terrenos que ocupa el recinto ferial de Montjuïc/L'Hospitalet.

Preparativos para crear una oficina de solicitudes

Por otra parte, la Comisión de Vivienda diseñará en breve el organigrama de la oficina que ha de canalizar las solicitudes de vivienda pública en la ciudad. La comisión se encargará de hacer el seguimiento de las adjudicaciones para garantizar una total transparencia, aunque no participará de forma directa en el proceso mismo,

«El proceso para adjudicar las viviendas, tutelado por una comisión municipal

ya que éste es competencia de la Comissió d'Adjudicació d'Habitatge de la Generalitat de Catalunya.

El convenio firmado entre el Ayuntamiento y la Generalitat permite adjudicar un tercio de las viviendas en régimen de compraventa y un 40 por ciento de alquiler.

Los ciudadanos de L'Hospitalet tendrán preferencia para acceder a las viviendas de esta segunda promoción pública que se construye en la ciudad. La primera se realizó en los años 70. Hasta el momento, unas 5.000 personas han mostrado ya su interés por las nuevas viviendas y han solicitado información de esta promoción pública. Todas ellas recibirán más datos sobre la construcción de los nuevos pisos del Gornal. En este barrio de L'Hospitalet han comenzado a construir 300 viviendas diseñadas por Ricardo Bofill.

La Comisión Municipal de Vivienda está formada por miembros del equipo de gobierno, técnicos municipales, representantes de los grupos políticos presentes en el Consistorio, de los sindicatos y de las asociaciones de vecinos.



Las administraciones quieren potenciar la vivienda pública

Empieza el periodo de pago voluntario del IBI y del IAE

REDACCIÓN

El 1 de mayo se abre el periodo de pago voluntario de dos de los principales impuestos de la ciudad, el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) y el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE). El IBI puede hacerse efectivo en dos plazos, del 1 de mayo al 15 de julio y del 1 al 30 de noviembre, siempre que su pago esté domiciliado. El IAE tiene dos periodos de pago vo-

luntario para todos los contribuyentes, del 1 al 31 de mayo y del 15 de septiembre al 15 de octubre.

Este año no ha variado el tipo impositivo del IBI (0,8) y simplemente se aplica un aumento del 3,5 por ciento sobre el valor catastral, que es la previsión del IPC para este año. El Ayuntamiento enviará a los contribuyentes una notificación que especifica el concepto por el que se tributa, la cantidad a abonar y el plazo de pago.

No recibir esta notificación no excluye del pago del impuesto.

Otro tributo que se paga fraccionado es el Impuesto sobre Actividades Económicas en virtud al acuerdo firmado entre el Ayuntamiento y las asociaciones de comerciantes. El IAE ve modificado este año su coeficiente de incremento en un 2,5 por ciento, un punto por debajo de la inflación prevista. Así, el coeficiente de este tributo se situará en 1,7.

Para cualquier consulta los ciudadanos pueden dirigirse al teléfono gratuito: 900-20 10 20. El pago de los tributos puede efectuarse en las agencias de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, Caixa de Catalunya, Caixa del Penedès, Banca Catalana i Banc de Sabadell. En caso de no hacerse efectivos estos impuestos durante el periodo voluntario, se sumará a su importe un recargo del 20 por ciento por vía de apremio.

La foto ◆ noticia

Lavabo públic al carrer.

L'Hospitalet compta des de fa pocs dies amb un lavabo públic al carrer, situat a la part exterior del parc de l'Alhambra, a Santa Eulàlia. Per 25 pessetes els ciutadans podran fer servir un lavabo net, segur, constantment desinfectat i dotat de música i aire condicionat. Després de cada ús, a través d'un sistema automàtic, les parets i la resta d'elements del lavabo es desinfecten totalment, preservant així les condicions higièniques. A més, el recinte està dotat d'un sistema de seguretat que es desconnecta després d'un cert temps en cas que l'usuari no hagi sortit. Properament l'Ajuntament té previst instal·lar altres dos lavabos públics d'aquest tipus, l'un, al parc de la Marquesa i l'altre, al parc de Can Boixeres. Aquest nou servei està finançat per la publicitat col·locada a l'exterior del lavabo, el disseny del qual conserva la línia del mobiliari urbà de la ciutat, en concret, com els 'pirulis' informatius.



FOTO CEDIADA PER PUBLICOB